



PERMISO  
NÚMERO

**OCUPACIÓN BIEN NACIONAL PÚBLICO  
084/2022**

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 11.07.2022 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO** en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : ENTEL S.A  
RUT : 92.580.000-7

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : CALLE CHACABUCO 165, QUILLOTA.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

**OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO 140 MTS, POR TENDIDO DE CABLE.**

**Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajadores y transeúnte, generar las señalizaciones adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.**

**LOS TRABAJOS SE REALIZARAN DESDE EL DIA 13 DE JULIO DE 2022**

**HORARIO DESDE LAS 09:00 HASTA LAS 19:00 HORAS**

**ENCARGADO DE LA OBRA: ROSALINDO MORALES**

**FONO:** [REDACTED]

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de **\$326.189.-**

Según Boletín de Ingresos N°851120 de fecha **11.07.2022**

CONCEDIDO EN : Quillota, **11.07.2022**.



**XIMENA MARTINEZ CHACANA  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)**